Alcaldía Municipal de Yumbo	MACROPROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJU-GC-FO007
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD: 130.10.07 Versión: 02
	SUBPROCESO: N/A	Fecha de Emisión: Diciembre 24 de 2015
	REGISTRO: ACTA DE INICIO	Página: 1 de 1

CONTRATO: CONTRATO No.170-10-07-174-2023

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE YUMBO
NIT. 890.399.025-6

CONTRATISTA: TRANSPORTE ESPECIALES ALIANZA S.A.S
NIT.900.772.097-0
Representante legal
ARBEY ERAZO TORO

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE YUMBO.

VALOR TOTAL: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL MILLONES QUINIENTOS PESOS MCTE ($454.500.000)

PLAZO DE EJECUCION: EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ HASTA EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2023, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN DE INICIO

En la ciudad de Yumbo (Valle); el día (18) MARZO del año 2023, se reunieron en la oficina de la secretaria de Educación, el (Dra.). DIANA MONTEHERMOSO TULANDE en calidad de secretario de Educación Supervisor (a) del presente Contrato, mayor de edad, vecino del municipio de Yumbo, identificado con la Cédula de Ciudadanía N°31.944.763, en mi calidad de secretario de Educación, Supervisor (a) del presente Contrato, y el señor ARVEY ERAZO TORO, identificado con la cédula de ciudadanía No.6.345.730 de la cumbre, Representante Legal de la empresa TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA con Nit. 900.772.097-0 en calidad de contratista, con el propósito de dar inicio al Contrato No. 170-10-07-174-2023, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE YUMBO.

Se firma en Municipio de Yumbo (Valle) el día (18) del mes de marzo (2023).

DIANA MONTEHERMOSO TULANDE
SECRETARIO DE EDUCACION
Supervisor (e)

TRANSPORTES ESPECIALES ALIANZA S.A.S
Representante Legal
ARVEY ERAZO TORO

Proyectó: Zuleima Santamaría Ruiz